



**Gobierno del Estado de Baja California Sur**  
Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad,  
Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Oficina del Subsecretario de Obras Públicas

**Oficio: OSUB-0034/2022**

**Asunto: Respuesta solicitud de información.**

La Paz Baja California Sur, a 14 de febrero del 2022.

**C. Alejandro Aguila Sainz**

Presente.-

Hago referencia a su solicitud de información identificada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 030076022000008, por la cual solicita la siguiente información:

***"Por este medio, y apegándome a las leyes vigentes en materia de transparencia y acceso a la información, solicito los siguientes elementos, todos relevantes a la obra de remodelación/reencarpentamiento de la vialidad Bulevar Forjadores desde su cruce con 5 de Febrero hasta calle Veracruz.***

- Acta de conformación del Comité de Contraloría Social.***
- Actas de reuniones con dicho Comité de Contraloría Social.***
- Estrategia de convocatoria para la conformación del Comité de Contraloría Social."***

En atención a lo anterior y atendiendo los principios que rigen el procedimiento de acceso a la información pública, se informa que una vez recibida su solicitud se giraron las instrucciones pertinentes para efectos de verificar si en los archivos y/o bases de datos que obran bajo el cuidado de esta Secretaría se cuenta con información relacionada a su solicitud, y una vez realizada una búsqueda exhaustiva y razonable, se anexan al presente versión pública del Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social solicitado, de fecha 07 de enero del 2022, lo anterior acorde a lo dispuesto por los artículos 5 fracc. VII, 111 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, artículos 1, 2, 3 fracc. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, así mismo, se anexan los métodos y/o estrategia utilizados para la conformación de los Comités Sociales, con los cuales se atiende su solicitud de información.

Todo lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 132 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 135, 138 y de más relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, vigente en la entidad, así como a lo previsto en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



**C. Carolina Armenta Cervantes**  
Subsecretaria de Obras Públicas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
URBANA, INFRAESTRUCTURA,  
MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

c.c.p. C. Marco Antonio Gutiérrez de la Rosa.- Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad  
c.c.p. Archivo/Consecutivo  
CAC/FDBG

## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Firma  
Eliminada  
ver \*1

En la localidad de La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur, siendo las 9:35 horas del día viernes 07 del mes de enero del año 2022, se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de las obras:

- 1) *"Reconstrucción de 4,500 m2 con concreto hidráulico del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia (Lado izquierdo de norte a sur), tramo Blvd. 5 de Febrero a Sonora, en la ciudad de La Paz",*
- 2) *"Reconstrucción de 5,600 m2 con concreto hidráulico del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia (Lado derecho de norte a sur) tramo Blvd. 5 de Febrero a Callejón Chihuahua, en la ciudad de La Paz",*
- 3) *"Reconstrucción de 2,000 m2 concreto hidráulico del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia, Cruceo Blvd. 5 de Febrero, en la ciudad de La Paz".*

Firma  
Eliminada  
ver \*1

Nombres y firmas de dichos beneficiarios se hacen constar al final de la presente Acta, con la finalidad de constituir el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada por la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales con fecha 07 de enero de 2022.

Firma  
Eliminada  
ver \*1

Para dar inicio a esta Asamblea, el Ing. Marco Antonio Gutiérrez De la Rosa, con cargo de Secretario, da la bienvenida y presenta a las autoridades asistentes y expone los motivos de la reunión, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos beneficiarios de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Exposición sobre la participación ciudadana mediante la Contraloría Social y sus funciones.
- III. Propuesta de ciudadanos candidatos para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información General sobre la Obra.
- VI. Cierre de la Asamblea.

Firma  
Eliminada  
ver \*1

I. **Registro de Asistente.** En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el representante de la Dependencia Ejecutora de la Obra, realiza la verificación del registro de los ciudadanos beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace contar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

II. **Participación Ciudadana.** Acto seguido el Ing. Marco Antonio Gutiérrez De la Rosa representante de la Dependencia Ejecutora procede a dar la palabra al personal de la Contraloría General para exponer acerca de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, se procede a explicar las funciones del Comité, mismas que se enlistan a continuación:

Firma  
Eliminada  
ver \*1

- I. Vigilar que las obras, acciones y/o servicios se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;

Firma  
Eliminada  
ver \*1

- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;
- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- IV. Canalizar las quejas que detecten o reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades correspondientes.

Firma Eliminada ver \*1

III. Candidatos a Integrar el Comité: En uso de la voz el Ing. Marco Antonio Gutiérrez De la Rosa, representante de la Dependencia Ejecutora, solicita a los ciudadanos beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos y vecinas, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal de Vigilancia, cada uno con sus respectivos suplentes.

Firma Eliminada a ver \*1

Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

- |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| C: Nombre eliminado ver *1 | C: Nombre eliminado ver *1 |
| C: Nombre eliminado ver *1 | C: Nombre eliminado ver *1 |
| C: Nombre eliminado ver *1 | C: Nombre eliminado ver *1 |

Firma Eliminada ver \*1

IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación (unánime o mayoritaria) la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Firma Eliminada a ver \*1

- |                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| C. Nombre eliminado ver *1 | , como Presidente;          |
| C. Nombre eliminado ver *1 | , como Secretario;          |
| C. Nombre eliminado ver *1 | , como Vocal;               |
| C. Nombre eliminado ver *1 | , como Presidente Suplente; |
| C. Nombre eliminado ver *1 | , como Secretario Suplente, |
| C. Nombre eliminado ver *1 | , como Vocal Suplente.      |

Firma Eliminada a ver \*1

Firma Eliminada a ver \*1

En uso de la voz, el representante de la Dependencia Ejecutora de la Obra, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de las obras:

Nombre:

- 1) "Reconstrucción de 4,500 m2 con concreto hidráulico del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia (Lado izquierdo de norte a sur), tramo Blvd. 5 de Febrero a Sonora, en la ciudad de La Paz"
- 2) "Reconstrucción de 5,600 m2 con concreto hidráulico del Blvd. Forjadores de Sudcalifornia (Lado derecho de norte a sur) tramo Blvd. 5 de Febrero a Callejón Chihuahua, en la ciudad de La Paz"

- 3) "Reconstrucción de 2,000 m2 concreto hidráulico del Blvd. Foriadores de Sudcalifornia, Crucero Blvd. 5 de Febrero, en la ciudad de La Paz".

Localidad: La Paz.

Monto autorizado: \$27,000,000.00.

Fecha de inicio según contrato: 10 de enero de 2022.

Fecha de término según contrato: 10 de marzo de 2022.

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados de la misma.

V. Información General de la Obra. Con relación a este punto del orden del día, la dependencia ejecutora expone el Proyecto y aclara dudas de los asistentes a la Reunión.

VI. Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea siendo las 10:29 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los ciudadanos y ciudadanas que en ella intervinieron.

Por el Comité de Contraloría Social

Firma Eliminada ver \*1

Firma Eliminada ver \*1

Nombre eliminado ver \*1

Presidenta

Nombre eliminado ver \*1

Presidente Suplente

Firma Eliminada ver \*1

Firma Eliminada ver \*1

Nombre eliminado ver \*1

Secretario

Nombre eliminado ver \*1

Secretario Suplente

Firma Eliminada ver \*1

Firma Eliminada ver \*1

Nombre eliminado ver \*1

Vocal

Nombre eliminado ver \*1

Vocal Suplente

Por la instancia ejecutora

Por el Órgano Estatal de Control

Ing. Marco Antonio Gutiérrez De la Rosa  
Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura,  
Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. David Torres Mendoza  
Director de Control de Obras

NOTA\*1- Dato personal eliminado de conformidad a los artículos:  
5 frac. VII, 111 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de B.C.S.  
1, 2, 3 fracc. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en  
Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de B.C.S.

## **Métodos de convocatoria contraloría social:**

El plan de difusión lo elaborara la instancia ejecutora (**SEPUIMM**) y a través de este, será la misma instancia quien definirá los medios que utilizara para dar a conocer a los beneficiarios la información relacionada con la operación del programa, por lo tanto, se recurren a los siguientes tipos de difusión:

- Mediante las redes sociales actuales se recurren a estrategias de difusión y convocatoria en general a la ciudadanía con publicaciones llamativas e informativas, y durante el transcurso de obra, el que sepan terceros las acciones que se realizan durante el proceso constructivo.
- Mediante correos electrónicos con carácter informativos a miembros de la ciudadanía, empresas constructoras, instancias gubernamentales internas las cuales participan en contraloría social con el fin de tener un estrecho contacto de manera formal con todos en general.
- Mediante aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp, Telegram, etc.) en donde se da atención inmediata a quienes participan en la contraloría social y se vuelve un medio efectivo, practico y serio.
- Mediante trípticos, volantes y cartas se realiza trabajo de campo en donde se tiene la estrecha cercanía con las personas que impactan directamente en la obra a realizarse, con ello se logra una socialización más profunda, abierta y se hace saber el sentir de la gente canalizándose sus propuestas en el transcurso de obra.
- Mediante reuniones presenciales, donde previamente al arrancar determinada obra se convoca a la ciudadanía en general y se les explica detalladamente las funciones que desempeña contraloría social, su fin, la importancia de ella y el radio de impacto que tiene tanto en el entorno como en la obra civil a realizarse.
- Mediante perifoneo en diversas zonas de la ciudad con el fin de amplificar la convocatoria y cada vez más personas sepan de que se trata.
- Mediante flyers informativos los cuales se entregan durante el trabajo de campo, se comparte en redes sociales o se hacen llegar con las aplicaciones de mensajería instantánea.
- Mediante listas de enterado con la ciudadanía, la cual da firme seguridad de haber tenido el contacto de convocatoria directo con quienes impactan directo con la obra.